

por objeto deliberar y acordar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día diez y nueve de los corrientes, la cual no pudo celebrarse, por no haber asistido suficiente número de Señores Concejales; y de que en ésta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Lectura y aprobación del Acta

Leída el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Boletines Oficiales

Se dió cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento, del contenido de los Boletines Oficiales, números del trece al diez y ocho, ambos inclusive.

Para a la Comisión de Hacienda comunicacion del Gobernador civil, participando la del Excmo Señor Director general de Admistracion, fecha cinco de los corrientes, de que la subasta para la construcción del Matadero general de reses.

Enterado el Ayuntamiento, por comunicacion del Señor Gobernador civil, que trasladada la del Excmo Señor Director general de Admistracion, fecha cinco de los corrientes, de que la subasta para la construcción del Matadero en esta Ciudad, fué declarada desierta, en aquel Centro, por falta de licitadores, acordó para, con sus antecedentes, a la Comisión correspondiente, la comunicacion expresada y copia del acta, que le es adjunta, a los efectos que estime oportunos.

D. a la Comisión de propios el proyectado de división y particion de ciertos propios del Ayuntamiento.

Vista una comunicacion del Administrador de Bienes y Derechos del Estado, por la cual participa que el perito Don Juan Belando, en union de Don Pedro Leon Navarro, aquel como del Ayuntamiento y como de la Administracion Don Francisco Alcaráz Jaen, llevarán

